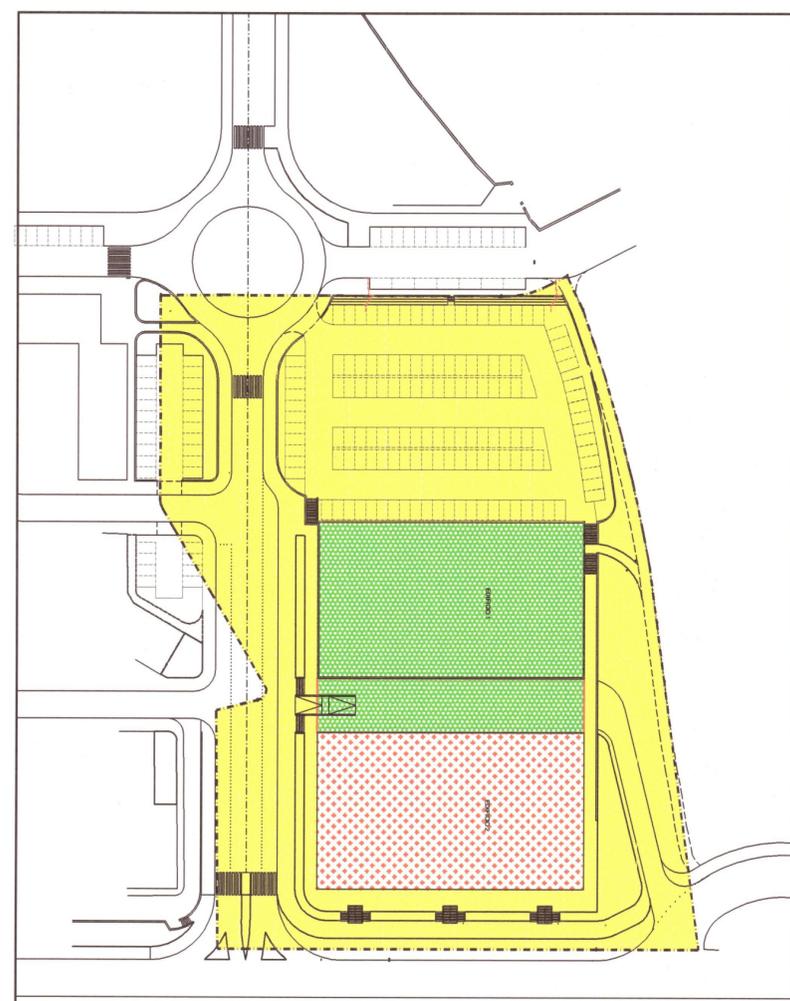
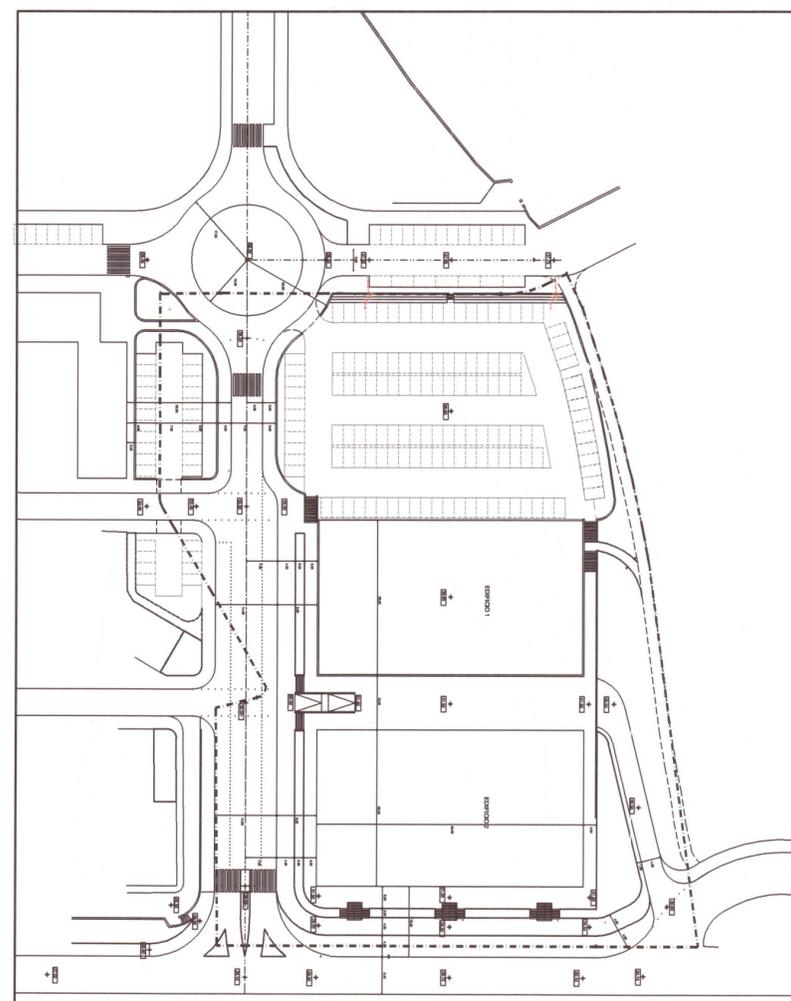


SECCION TIPO EDIFICACION



-  DOMINIO Y USO PRIVADO
-  DOMINIO PRIVADO CON SERVIDUMBRE DE USO PUBLICO EN SUPERFICIE
-  DOMINIO Y USO PUBLICO

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS Y PARTICULARES PARA LA GESTION, URBANIZACION Y EDIFICACION

U.E.03

1- OBJETO.- Supone el remate del casco Urbano en su extremo Este y se desarrolla en terrenos totalmente libres de edificación y pertenecientes a dos unicos propietarios.

Su uso se limita a comercio, oficinas y servicios varios.

2- DATOS DE SUPERFICIE:

-Superficie total de la Unidad de Ejecución. 15.120- m².

-Superficie de parcelas privadas. 15.120- m².

3- USOS PERMITIDOS Y SUPERFICIE:

-SOTANO: Uso de garaje e instalaciones complementarias a la edificación. 4.200- m².

-PLANTA BAJA: Uso de comercio, almacén (categoría I), Oficinas, Recreativo, Religioso, Sanitario, Socio-Cultural. 4.200- m².

-OTRAS PLANTAS: Uso predominante: oficinas. Otros usos: Socio-cultural y recreativo. 8.400- m².

4- OTROS PARAMETROS URBANISTICOS:

-Nº máximo de PLANTAS. 5+ B + 4.

-EDIFICABILIDAD APROXIMADA. 0.80 m2 / m2.

-VUELOS: Según Ordenanza, aplicada a las fachadas indicadas en planos.

5- OBRAS DE URBANIZACION:

- Los detalles y acabados de los espacios libres y de uso público, se ajustaran a las Normas Generales de Urbanización (apartado 2.4) y se recogerán en el Proyecto de Urbanización respectivo, para conseguir la necesaria unidad y homogeneidad de los espacios urbanos.

6- CONDICIONES DE GESTION

-SISTEMA DE ACTUACION: Compensación.
 -DOCUMENTOS A REDACTAR: Estudio de Detalle.
 Proyecto de Urbanización.
 Proyecto de Compensación.

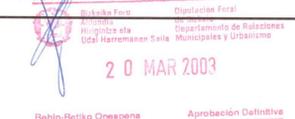
-CESIONES OBLIGADAS: Se harán efectivas en las Condiciones establecidas en la Normativa General. La calle interior sera de uso público y titularidad privada.

-GASTOS Y GARANTIAS DE URBANIZACION: Los gastos serán a cargo de los propietarios con las garantías establecidas en la Normativa.

NOTAS

-El contenido de este plano tiene carácter indicativo, sin que del mismo pueda deducirse ninguna determinación contraria al contenido de los documentos gráficos y escritos originales pertenecientes al instrumento de desarrollo aprobado.

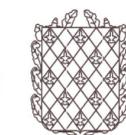
-Estudio de detalle aprobado en el Pleno Municipal 27/02/97



Berlin-Berlita Osespene Aprobación Definitiva

DERIO

REVISION 98
 NORMAS SUBSIDIARIAS
 DE PLANEAMIENTO



EGITAMUKETAKO
 ARAU ORDEZKOEN
 BERRIKUSPENA 98

fase **TEXTO REFUNDIDO** aldea

Area de Planeamiento Remitido
 UNIDAD DE EJECUCION Nº U.E.03

nº fecha escala
 25 FEBRERO-2004 1/1.000

ESTUDIO ALBIA S.L.

ALBERTO SANTANDER ORCASITAS. -ARQUITECTO-